

Ejecutivo, i no teniendo en su elección parte la provincia, es muy conveniente que el apoderado de Cámara, que representa a esta, intervenga en la fiscal en todos los negocios que arreglan las nanzas de la Cámara, ó que pertenezcan a la administración municipal de la provincia.

Este destino, debe ser siempre desempeñado por personas de representación i de capacidad; i lo mismo es necesario señalarte un sueldo crecido, ó declararla oneroso; no pudiendo hacerse por otra primera, habrá necesidad de que sea grande obligatorio; pero debe señalarse una cantidad suficiente para gastos de escritorio. En el proyecto de decreto, que oportunamente os presentaré, exporré mis ideas acerca de las funciones de este empleado, de una manera precisa, i en el presupuesto de gastos la partida que juzgo bastante para los de escritorio de la persona.

Instrucción pública.

Esta fuerte recordada de civilización i de mejoramiento actualmente en la provincia en un estado lúdico, i cual no se había visto en ningún tiempo. En esta capital, existe la Universidad del primer distrito, el seminario de la Arquidiócesis, el colegio militar, el colegio del Espíritu Santo, los colegios de niñas de la Heredad de Santa Gertrudis, la casa de educación del Sr. N. González i las escuelas de que en otra parte hablaré. Ni la Cámara ni la Gobernación tienen intervención en la mayor parte de estos establecimientos; para su existencia i estado deben tener cuenta para juzgar si la Cámara se halla o no en el caso de poder en la ejecución la atribución que tiene de ordenar i de secretar contribuciones tal fin.

La Universidad, al encabellarse incorporó el colegio del Rosario, a virtud de la ordenanza provincial dando la enseñanza de la jurisprudencia, de la medicina, de la literatura i de la filosofía, i actualmente se están preparando los salones i oficinas necesarias en el edificio del Rosario para montar la escuela de ciencias físicas i matemáticas, que probablemente estará abierta el 1º de enero próximo. Dirigida la Universidad, i servidas sus cátedras por sujetos de instrucción i patriotismo, i llenas sus aulas de numerosa & intelectiva juventud, los conocimientos que allí se suministran se extienden i divultan con gran rapidez en la provincia. El establecimiento de la escuela de ciencias físicas i matemáticas, servida por profesores de capacidad i luces, promete mejores resultados, si se logra que una parte considerable de la juventud de talento que cursa en los colegios se dedique a estudio de estas ciencias; su permanencia es una de las principales causas de la lentitud con que se desarrolla la industria, i del absoluto abandono i olvido en que ya se han quedado de riquezas que el país encierra, i tantos de mejora material que reclaman un amplio ejidente.

El seminario de la Arquidiócesis, dividido en una i menor, presta grandes i preciosos servicios a la instrucción pública. En el seminario menor, a cargo de los P. J. Jesuitas, se enseñan la literatura, la filosofía, la instrucción i moral severa de los maestros, el crédito de sus métodos de enseñanza, i la consciencia que inspiran a los padres de familia, han hecho afluir a aquel colegio tan crecido número de alumnos, particularmente internos, como ninguno de esta capital lo había tenido nunca. En el seminario mayor, a cargo de sujetos respetables y de carácter secular, se enseñan las ciencias eclesiásticas a primera regal de jóvenes, que aspiran a seguir carrera de la Iglesia. La Arquidiócesis, i por tanto la provincia comprendida en ella, deben esperar el clero ilustrado i virtuoso que no le sirve seramente reemplazado por los alumnos del seminario. Los actos públicos presentados por las diferentes

clases de estos establecimientos han hecho posible el notable aprovechamiento de la juventud que cursa en ellos.

El colegio militar destinado no solamente a dar al ejército oficiales científicos, sino también formar ingenieros civiles, es un establecimiento central en que se educan jóvenes de muchas provincias, i esta tiene en él su contingente. Hace poco tiempo que han comenzado las lecciones en este colegio, i no ha tenido ocasión de juzgar del aprovechamiento de los alumnos; pero atendida la instrucción i el patriotismo de los sujetos que tienen a su cargo la dirección, la enseñanza, es de esperarse que llenen cumplidamente el fin propuesto; i qué dentro de poco tengamos los ingenieros que tanto valdrá la dar acertado impulso a las vías de colonización.

El colegio del Espíritu Santo, que es un establecimiento de empresa particular, se halla en un brillante, i ofrece las mayores esperanzas para el futuro.

En el colegio de niñas de Santa Gertrudis, que gobierna conforme a la voluntad de los fundadores, las religiosas de la Compañía de María se observan tanto respecto de las materias de enseñanza como de los métodos, lo que se estableció al tiempo de su creación; lo que es bastante para juzgar que todo ande allí militares de lo que exigen las luces i esta moral de la sociedad. Si en este colegio se ofrecieran reformas necesarias para que la enseñanza fuese más conforme a las necesidades teatrales de los muchachos de familia, que en él deben formarse, i para que el señor susanche, esta provincia recibiera con ello un gran servicio. Las virtuosas señoras que han sido elegidas a servir a Dios, a la sociedad, a la juventud, i que por este merecen mi aprecio, dispuestas a cumplir su misión i dar a cada establecimiento, no se da eveno de ceso de su voluntad de establecer ninguna alteración en su colegio. Lo que puede hacerlo la Cámara; pero si puede imponer de su Santidad que faculte al suyo M. R. Sr. Arzobispo para introducir en el establecimiento las reformas convenientes. La voz de la Cámara no sería desapreciada por el Ilustrado i benéfico Pontífice que rige a la Iglesia, i el Prelado granadino no dejaría que negara sus luces, patriotismo i versación en el servicio de Dios, lo hace el más aproposito para obrar en su favor.

La Casa de educación del Sr. N. González, que es un establecimiento privado, ha marcado con singularidad; en ella se dan lecciones elementales i se enseñan algunos ramos de literatura i filosofía.

Los establecimientos de empresa particular, en que el interés privado, el deseo de adquirir riqueza, i el espíritu de emulación obran de concertado para perfeccionar la enseñanza, son el medio mas seguro de mejora i de progreso en este punto, sin que por esto deban descuidarse los establecimientos públicos destinados a dar gratuitamente la instrucción. Estos son de primera necesidad en el país democrático, en que debe gobernar la justicia i no la riqueza. Si con la espontaneidad de los establecimientos privados procura la enseñanza de las materias, como son simetría, cálculo, geometría, física, las profesiones i la medicina se establecen universidades, toda la juventud polaca i que es regularmente la más aperturada, i que es estudiada de la carrera a que está llamada, i que pública sufriría en ello gravemente. Me he permitido la reflexión, porque juzgo que sería muy perjudicial para la provincia i para la nación que la situación apoyase con su voto ante el Congreso, la iniciativa suscitada contra aquello establecimiento.

Colegio de la Merced.

Aunque el Ilustrado Inspector de las Escuelas me informó os informó circunstancialmente acerca de su curso durante el año i de su estado actual, i de los actos i de sus servicios, etc.

uanza i rentas. Las regias contenidas en la ordenanza 2.^a i en el decreto dado en su ejecucion, para el régimen de este colegio, llenan bastante bien su objeto. Las alumnas aprovechan de una manera notable; en el colegio reina el orden, i su asistencia i servicio son bastante bueños. En los últimos, cada uno de las alumnas dieron pruebas notables de su adelantamiento en los diferentes ramos de la enseñanza. La respetable Señora que tiene cargo la dirección del colegio llena sus funciones con inteligencia, zelo i eficacia, à entera satisfaccion de la Gobernacion. Los demás empleados de este establecimiento, sirven tambien con patriotismo i consagracion.

Las rentas de este establecimiento apenas bastan para cubrir los gastos indispensables, lo que expone gran cantidad de dificultades para impedir en él las mejoras que la experiencia estíndica. Conocer que son necesarias. No acompaña el cuadro de ingresos i egresos i esos porque el Inspector debe presentarlos una vez circunstanciada sobre esto.

El déficit notado en el año anterior, i cuya presencia no pude indicar en mi informe anual, lejanteda del alcance que resultaba contra el director, que no habia podido reconocerse por no haberse recibido aún las cuentas. Aquella summa fue debidamente asegurada, como lo verás en la descripción de la inspección. A vista de lo dispuesto en la ordenanza 30.º d. 31 de setiembre último, se remataron las casitas i cocinas de las Agnas à que dicha ordenanza se refiere, con total provecho de las rentas. De conformidad con el articulo 5.º se sacó tambien a remate la casa que existe el colegio en la calle del Bucatario de esta ciudad, i fue rematada por la cantidad de 15,550 pesos a censo redimible del cinco por ciento. La casa que producia anualmente 480 pesos de rédito, i tendria de producir en lo sucesivo 777- $\frac{1}{2}$, las rentas i tener un aumento de doscientos noventa i siete pesos anuales, quedando libres de los gastos de manutencion.

El pleito que sigue el colegio contra las rentas principales de este cantón, per la cantidad de 9,528 pesos i real, quilitos atrasados del principal de 16,100 de que en otra vez se ha hablado, se halla pendiente en el tribunal del distrito para la decision de tan incidente.

Las reformas que convendria introducir en el colegio son las siguientes: Derogar el articulo 21 de la ordenanza 2.^a que permite la salida de las alumnas a sus casas en los días festivos. Esta disposicion perjudica mucho á la disciplina i moralidad de las educandas. Convendria que no saliesen sino en los meses anuales, i que los salires i deudos soi, pudieran visitarlas en un dia señalado de la semana, para lo cual convendria preparar un salón en que las alumnas pudieran, hacerse con la comodidad i descanso necesarias. Como la permanencia de las niñas en el colegio en los días festivos, aumentaria el trabajo de la Directora, esq. se adoptar aquella medida, deberá aumentarse el sueldo de la directora. Mejorar quanto sea posible los sueldos i sueldos de los catequistas, que son tan reducidos, que solo el patrimonio de los actuales empleados ha podido compensarlos i servir por tan escasa remuneracion. Pues este podria aumentarse la pension mensual de las alumnas hasta doce pesos; i en este caso podria el colegio suministrarles los frascos que hoy se les exigen. Algunas otras medidas son tambien convenientes para perfeccionar la disciplina i servicio del establecimiento, pero siendo ellas puramente reglamentarias son de la competencia de la Gobernacion, que se ocupa de prepararlas, i que las pondrá en ejecucion inmediatamente que pueda disponer de algunas pequeñas capitidades que son indispensables para ello.

Educación normal.

En el mes de julio de este año se ha comenzado un curso en este escuela, à qué asistieron 6 alumnas

pensionados i algunos voluntarios; à una parte de ellos concurredieron tambien algunos directores de escuelas parroquiales, que fueron llamados para que perfectaran sus conocimientos en algunos ramos de la enseñanza primaria. En los escámenes presentados comprendieron bastante aprovechamiento atendido el tiempo empleado en el estudio.

El respetable sujeto que dirige esta escuela, i que desde la juventud ha consagrado su vida con la mas laudable perseverancia al estudio i à la práctica de los dispares sistemas i métodos inventados para la enseñanza de los ramos que constituyen la instrucción primaria, ha reconocido finalmente que para enseñar à escribir en poco tiempo, en letra igual, clara i elegante, hace ventajas notables á todos los sistemas conocidos el que consiste en la combinacion de los principios siguientes: que la letra sea decididamente angular, cuyos elementos son pocos i sencillos; que, en vez de imitar una muestra se copie trasluciendo, i inmediatamente se imite lo copiado, para lo cual las muestras tienen alternados rangones de trazo i de tetro, con rayas de pauta. He tenido ocasión de observar de cerca los rápidos efectos de este sistema, i he quedado plenamente convencido de su eficacia, que ha sido tambien comprobada en el curso de que antes he hablado. En consecuencia, de acuerdo con el director, he resuelto procurar á todas las escuelas primarias de la provincia los medios necesarios para que pongan en planta este sistema, que ahorrará horas de la mitad del tiempo i del trabajo que hoy se emplea para enseñar à escribir regularmente á un niño. Dijo el Director se ocupa en trabajos modelos, i la instrucción para los directores de las escuelas parroquiales. Las muestras deben ser litografías, i están bastante adelantado este trabajo. Considero que sea emprendida el Director de la escuela normal una nueva visita á todas las escuelas parroquiales, establecerá el sistema en todas ellas. El gasto de estas muestras i instrucción debe hacerse de la misma parte de aguardientes. Me ha estendido un aviso sobre este punto, porque conceptúo de suma importancia la mejora que va á recibir la instrucción primaria con este nuevo método.

Escuelas parroquiales.

En el mes próximo pasado ha tenido lugar la provision de las escuelas vacantes, previo el concurso i arreglo al decreto orgánico de la instrucción primaria; i muchos de los nombrados no han podido todavía tomar posesion, por cuya razan no estan hoy en ejercicio todas las escuelas provistas; pero al fin de este mes deberán estarlo. Hay en la provincia setenta escuelas públicas de niños, i catorce privadas; pero por la circunstancia que ántes he expresado, i por faltas los datos de algunos cantones, no puedo informar del número de niños que á ellas asisten. Mas al entrar en ejercicio las que han sido últimamente provistas el número de alumnos en las escuelas públicas no bajaría de 2800, i de 240 en las privadas.

En los cantones de Cáqueza, Cipaquirá, Chocotá, Guatavita i Funza, no hay distrito parroquial que carezca de escuela, pues aunque en este último i en Subachoque no tiene reata, ha un sujeto que la tiene. En los distritos parroquiales pobres, i en que no hay otro fondo para pagar el director que la contribución subsidiaria, es muy difícil sostener la escuela. Si el pago es necesario que no carezcan absolutamente de ese beneficio, i que tengan una escuela en ejercicio siempre por dos años, aunque sea con un intervalo de cuatro. Con tal objeto deben formarse circuitos de instrucción primaria; para cuya arreglo solo faltan algunos documentos de los que exige el decreto orgánico, que se han pedido á algunos cantones.

Escuelas públicas de niñas solo existe este establecimiento en la provincial. La de la Gobernacion en la ciudad está actualmente suspendida por falta de local apropiado, que no ha sido posible obtener. Las privadas de niñas existen en la provincia

diez i nueve de quella Gobernacion tiene actividad; pero no se conoce bien el número de alumnas, que no bajará de cuatrocientas.

Durante este año se ha provisto de éstas a una gran número de escuelas; se han construido algunas nuevas locales; otras se han reformado, i actualmente hay varios en obra.

Ha ocurrido mas de un caso en qué las tierras de la escuela de un distrito parroquial han sido injustamente ocupadas por algún particular; i como este regularmente es alguno de los magnates del pueblo, no es facil lograr que se estable i sostenga, i si maneja convenientemente la accion del caso, paga q. el establecimiento sea repuesto en la posesión de sus derechos. Convienen por tanto imponer al personero provincial el deber de sostener los derechos de las escuelas.

Resguardos de indígenas.

Los embarazos i dificultades que existian en este negocio han, i de que os hablé detalladamente en mi informe del año próximo pasado, continúan en el mismo estado; sería hoy inútil repetir aquella exposición, i a ella me resiero.

La lei orgánica del régimen i administración provincial os faculta ampliamente para arreglar todo lo relativo a resguardos de indígenas, tanto para su medida i repartimiento, como para su adjudicación i enajenación. He deseado presentaros un proyecto de ordenanza sobre esta importante materia; pero para que este trabajo llenara su objeto era necesario refiarle en el proyecto todas las disposiciones que deben quedar vigentes, i introducir las muchas que son indispensables para aliviar las insostenibles dificultades q. le tocan. Esta obra demanda suma atención. No obstante su extensión para que todo quede bien definido i arreglado. Disposiciones deficientes i poco meditadas, como parecen todas las leyes que rigen en esta materia, no harán sino aumentar el mal. La suerte de tantas familias desgraciadas que se interesan vivamente en tal arreglo, lo hacen sobre manera delicado. No pudiendo disponer del tiempo necesario para hacer la obra q. tal conocimiento debe ser, he preferido que el estado actual continente un año más, i suscitar nuevos embarazos con una ordenanza imperfecta. No obstante, si queréis ocuparos de esta materia, pronto estoí a suministraros todas las diligencias i indicaciones q. si manejo de este negocio me permite poder ofreceros.

Durante este año no se ha repartido ningún resguardo, pero se han adelantado las diligencias relativas a los de Fúquene, Nemocon, Pómeque, Cipacor, Engatibé i Suba. Se han tomado todas las precauciones q. se han creído conducentes para evitar los inconvenientes q. en los anteriores repartimientos han resultado.

Vías de comunicación.

Caminos nacionales.—En cada uno de los cuatro caminos nacionales q. cortan el territorio de la provincia se han hecho algunas mejoras durante el año. En el del Norte, que va de esta ciudad a La Plata por el puente del Comun i Chocontá, se está perfectamente i encasillando el camello de desde el de Arzobispé, por contrato; ya se han construido en aquella parte tres puentes de bóveda, i se ha entretejido ecajada la tercera parte del camino contratado, q. quedará concluido en el verano entrante. La parte del mismo camino contratada con los señores Muñoz, q. debe cortar las ciénagas de Suba la Conejera, para llevar hasta el puente del Comun en linea recta, la carretera q. empieza en esta ciudad, se adelanta en actividad; ya han sido vencidas las dificultades de la primera ciénaga, i es probable q. la obra sea entregada en el plazo estipulado. Sobre el río Siecha en el distrito parroquial de Sesquilé se ha construido por contrato un hermoso puente de madera sobre edificios estribos de calicanto, i con techo cubierto de tejas; la obra q. no se ha ejecutado i recibido la obra q. se ha

muchos días q. está sirviendo al público. En Chocantí se ha contratado un puente de roble q. en el punto del tejar, i actualmente está abierto a tránsito para la construcción, sobre el río de Sisga, de un puente semejante al de Sesquilé, porque q. ha caído derribó el antiguo de horcones q. había en aquel punto. Oportunamente se dieron por la Gobernación las órdenes i instrucciones necesarias para mejorar este camino desde el puente del Comun hasta los límites de la provincia, con el servicio personal subsidiario, i algún auxilio de dinero para pagar los sobrestantes; pero aun no he podido examinar personalmente el camino para cerciorarme del cumplimiento q. se haya dado a aquellas órdenes.

En el camino del occidente, q. va por los cantones de Funza i Guaduas al Magdalena, una sección del presidio del primer distrito ha trabajado en el Arenal i en Fontibón haciendo reparación en las partes mas espuestadas q. la fortificación de horcones. Actualmente se está encasillando el camello de Fontibón, aprovechando el patrón q. servirá i de los diezños de carros, q. se han preparado q. conducir gratuitamente el casco en los carros q. regresan de esta ciudad. Con el servicio personal de los pueblos q. se encuentran en ese camino desde Fontibón hasta Guaduas, se han hecho las mejoras q. el recurso ha permitido, pagando comisionados q. asistan los trabajos. En la larga cuesta de Villate el Zóbel se ha trabajado constantemente todo el año con actividad i inteligencia; i aquella parte del camino ha quedado tan buena como nunca jamás se había visto. La calzada de los alcantarillas se macadamizó; i aunque la obra q. daña la vía no ha sido recibida hace mucha q. tiempo q. se esté en uso, i que cesaron las dificultades q. danés q. allí experimentaban los carrozajes. Se prepararon todos los materiales necesarios para la reparación del puente grande, pero habiendo ausentado el ingeniero encargado de la obra no pudo ejecutarse, i no pude serlo hasta el verano entrante.

Un Cuerpo de zapadores se ocupa hace algunos meses en los trabajos de la carretera q. a por las selvas del río Negro debe conducir al Magdalena. El ingeniero director de esta obra, ayudado de sujetos inteligentes, trabaja en ella.

En el camino del Sur, q. va por la sierra, se han construido los puentes de Batallas, q. bastante solidez. El presidio del primer distrito ha trabajado durante todo el año los trabajos en el q. de Tenazúca a Barroblanco. La solidez q. demanda a la q. esta obra no deja q. desechar. Aunque oportunamente se emitieron las órdenes i instrucciones necesarias para la aplicación del servicio personal subsidiario, q. de los pueblos q. atraviesa este camino, es p. lo q. hasta ahora se ha hecho; i últimamente se han expedido nuevas órdenes para q. el servicio q. aplique.

En la otra vía del Sur, q. va por Fusagasugá, se ha reedificado el puente del río Fusagasugá; se ha mejorado la dirección del camino del otro lado del Sumapaz, evitando la penosa subida del Muerto, i se han hecho las reparaciones q. ha sido posible realizar con el servicio personal.

El Poder Ejecutivo declaró parte de los caminos nacionales las calles de los lugares q. q. tienen de continuación a estos caminos; i q. q. esto se está encasillando la calle principal q. existe en esta ciudad de San Diego a la plaza de Bogotá.

De orden del Poder Ejecutivo uno de los directores de caminos se ocupa en la medida q. los nacionales en esta provincia, segun el nuevo sistema de medidas.

Caminos provinciales.—Por un decreto dado el 28 de febrero último, q. encontrareis en el número 234 del Constitucional, se distribuyó entre los caminos provinciales el ingreso de las rentas del año corriente. Algunas de las obras allí indicadas están ya ejecutadas, otras están haciendo q. a algunas no ha podido aun dárseles principio.

En el primer camino provincial q. va de el Comun hasta los límites de esta provincia corriendo de Vélez,